



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En la reunión celebrada en el día de hoy, el Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A. ha analizado y considerado favorablemente una propuesta de aumento del dividendo hasta 1,60 euros por acción para el año 2011, lo que supone un incremento del 14,3% respecto al dividendo de 1,40 euros por acción del año 2010 (cuyo segundo tramo será abonado en el primer semestre de este año, para lo que se adoptará, en su momento, el correspondiente acuerdo).

A tal efecto, se propondrá, en su momento, la adopción de los acuerdos societarios oportunos, siendo intención de la Compañía mantener la práctica actual de fraccionar el pago de dicho dividendo en dos tramos (el primero de ellos se realizaría en el segundo semestre de este año, y el segundo, en el primer semestre de 2012).

Asimismo, la Compañía confirma su objetivo de distribución de un dividendo mínimo de 1,75 euros por acción para 2012.

En Madrid, a 23 de febrero de 2011.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -